



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Asesoría Jurídica

APRUEBA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

PARRAL, 01 DIC 2020

DECRETO EXENTO N° 4866 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- b) Decreto Afecto N° 1.961 de fecha 6 de Diciembre de 2016, mediante el cual doña Paula Retamal Urrutia, asume sus funciones como Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
- c) Minuta para Asignación o Traspaso de Bienes, de fecha 09 de Octubre de 2020, suscrita por profesional de la Unidad de Administración de Inversiones del Gobierno Regional del Maule, don Rodrigo Lara Saldías.
- d) Resolución Exenta N° 3562 de fecha 11 de Noviembre de 2020, que aprueba Minuta para Asignación o Traspaso de Bienes correspondiente al Proyecto denominado "CONSERVACIÓN SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARRAL" CÓDIGO BIP N° 30.286.074-0, emitida por don Eduardo Andrés Jara Núñez, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Maule.

DECRETO:

- I. **APRUEBESE, Resolución Exenta N° 3562** de fecha 11 de Noviembre de 2020, que aprueba Minuta para Asignación o Traspaso de Bienes correspondiente al Proyecto denominado "CONSERVACIÓN SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARRAL" CÓDIGO BIP N° 30.286.074-0, emitida por don Eduardo Andrés Jara Núñez en su calidad de Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Maule, cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

"MINUTA PARA ASIGNACION O TRASPASO DE BIENES

Fecha, 09/10/2020

A.- DATOS DEL PROYECTO

- a) Nombre de la Iniciativa: Conservación Señalización Y Demarcación Parral
- b) Código BIP: 30.286.074-0
- c) Unidad Técnica: Gobierno Regional del Maule
- d) Con Convenio Mandato Sí No
De tener firmado convenio señalar:
- e) Convenio Mandato de fecha _____ aprobado por Resolución (E)N° _____ de Fecha _____, con fecha _____ de Toma de Razón
- f) Entidad beneficiaria a quien se asigna la iniciativa: Ilustre Municipalidad de Parral
- g) El proyecto considera gastos administrativos: Sí No
De considerar gastos administrativos, éstos se encuentran totalmente rendidos o restituidos:
Sí No
- h) En este acto se solicita asignar y/o traspasar *el total* de los ítems financiados?: Sí No
Sí la respuesta es No, señalar ítems pendientes _____

B.- CUADRO RESUMEN COSTOS REALES DEL PROYECTO POR ÍTEMS.:

ITEM FINANCIADOS	MONTO TOTAL PAGADO \$
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
CONSULTORIAS	1.500.000
EQUIPOS	
EQUIPAMIENTO	
VEHICULOS	
OBRAS CIVILES	313.200.189
TOTAL	314.700.189

C.- DETALLE DE DOCUMENTOS PAGADOS (FACTURAS Y/O NOTAS DE DÉBITO O CRÉDITO)

a) Ítem 1: Obras Civiles

Tipo Documento	Monto Documento \$	Nombre Proveedor	Rut Proveedor	N°	Fecha
Factura	99.646.997	Empresa Constructora Singel Limitada	78.226.270-K	84	25/09/2015
Nota de crédito	4.771.746	Empresa Constructora Singel Limitada	78.226.270-K	9	28/10/2015
Factura	99.898.009	Empresa Constructora Singel Limitada	78.226.270-K	98	28/10/2015
Factura	69.997.430	Empresa Constructora Singel Limitada	78.226.270-K	115	27/11/2015
Factura	39.834.344	Empresa Constructora Singel Limitada	78.226.270-K	136	25/02/2016
Nota de crédito	118.924.114	Empresa Constructora Singel Limitada	78.226.270-K	21	26/02/2016
TOTAL	313.200.189				

b) Ítem 2: Consultoría

Tipo Documento	Monto Documento \$	Nombre Proveedor	Rut Proveedor	N°	Fecha
Boleta de honorarios	500.000	Jimena del Carmen Gutiérrez Méndez		8	11/12/2015
Boleta de honorarios	500.000	Jimena del Carmen Gutiérrez Méndez		12	30/12/2015
Boleta de honorarios	500.000	Jimena del Carmen Gutiérrez Méndez		17	29/01/2016
TOTAL	1.500.000				

D.- DETALLE DE ACTA/S DE RECEPCION O INFORME DE TÉRMINO POR ÍTEM

Ítem	Documento (Nota 1)	Fecha Documento	N° y Fecha Resol. o Decreto que aprueba Documento (Nota 2)
Obras Civiles	Acta de Recepción definitiva	05/01/2017	Resolución (E) N°177 de fecha 13/01/2017
Consultoría	No aplica		No aplica

E.- DETALLE DE BIENES A TRASPASAR (No Aplica)

F.- OBSERVACIONES*

Dado que la Unidad Técnica del proyecto fue el Gobierno Regional del Maule, no existió Convenio Mandato. Los contratos de ambos ítems fueron aprobados por acto administrativo correspondiente: Contrato de Obras Civiles de fecha 05/08/2015 aprobado mediante Resolución (E) N°4140 de fecha 06/08/2015. Contrato de Consultoría de fecha 30/09/2015 aprobado mediante Resolución (E) N°5370 de fecha 01/10/2015. El contrato de consultoría contemplaba una duración de 4 meses, con la finalidad de supervisar la obra durante ese periodo, el cual se pagaría de manera mensual luego de la entrega de un informe mensual de estado de avance, el cual debía ser visado por la Jefatura correspondiente.

"HAY FIRMA DE DON EDUARDO ANDRÉS JARA NÚÑEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL PARA REPRESENTAR AL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE".

- II. ESTABLÉZCASE, que para todos los efectos legales el texto la Resolución Exenta N° 3562 de fecha 11 de Noviembre de 2020, que aprueba Minuta para Asignación o Traspaso de Bienes correspondiente al Proyecto denominado "CONSERVACIÓN SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARRAL", pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo el que se da por enteramente reproducido.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/MMHT/ARC/PMH/SDr
DISTRIBUCIÓN:

Copias en Papel:

1. Oficina de Partes, Ilustre Municipalidad de Parral
2. Dirección Jurídica, Ilustre Municipalidad de Parral
3. GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE (Secplan)

Copias en Digital:

1. Control, Ilustre Municipalidad de Parral
2. SECPLAN, Ilustre Municipalidad de Parral
3. DAF, Ilustre Municipalidad de Parral
4. Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Parral
5. Obras, Ilustre Municipalidad de Parral



THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF [illegible]

BEFORE ME, the undersigned authority, on this [illegible] day of [illegible] 19[illegible], personally appeared [illegible], known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed.

GIVEN UNDER MY HAND AND SEAL OF OFFICE this [illegible] day of [illegible] 19[illegible].

[Handwritten signature]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

